



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220040100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ingenieros Arquitectos Asociados Albs Sas	Alquileres Y Construcciones Gomez Gomez Sas	08/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320190036700	Procesos Ejecutivos	Coomulcarcol	Ana Maria Manjares Acosta	08/08/2022	Reingreso Del Proceso - Auto Ordena Cumplir Lo Resuelto Por El Superior
08001405300320200046700	Procesos Ejecutivos	Organizacion Clinica General Del Norte S.A. Y Otro	Organizacion Clinica General Del Norte S.A., Leyla Cure Dau	08/08/2022	Reingreso Del Proceso - Auto Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior
08001405300320220044000	Procesos Ejecutivos	The Orange Lab S.A.S.	Rimco Medical S.A.S	08/08/2022	Auto Ordena - Acepta Retiro Demanda
08001405300320200006300	Verbales De Menor Cuantia	Ediee Rafael Guillot Diaz	Maria Amaris Peluffo	08/08/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

65cc4055-1a70-44eb-9db3-ed2e315be824